



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO y DON PEDRO REQUEJO NOVOA, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de marzo de 2020, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

El objeto de esta disposición legal es regular un permiso retribuido obligatorio para todos los trabajadores por cuenta ajena que presten servicios o desarrollen actividades que el propio Real Decreto-Ley no considera esenciales.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Entre estas actividades esenciales no se encuentran las editoriales y librerías que, dadas las circunstancias de confinamiento de la mayoría de la población, pueden prestar un servicio importante a la población española.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Ha considerado el Gobierno de España incluir a las editoriales y librerías dentro de las actividades que prestan servicios esenciales?
2. En caso negativo, ¿ha valorado el Gobierno de España la función que pueden prestar los libros durante el tiempo de confinamiento de los ciudadanos españoles en sus casas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de abril 2020.

Don José Ramírez del Río

Diputado GP VOX

Don Pedro Requejo Novoa

Diputado GP VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 19739 02/04/2020 13:52

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*